

Absuelven al hombre de 79 años que confesó haber asesinado a María Dolores Juncos

15/02/2023



Un tribunal de La Matanza volvió esta semana a absolver al confeso autor del femicidio de María Dolores Juncos, asesinada de once puñaladas en 2020 en Isidro Casanova, al declararlo nuevamente inimputable, y si bien la fiscalía y la familia de la víctima habían pedido que quede encerrado en un neuropsiquiátrico o en prisión domiciliaria, los jueces solo dispusieron que sea evaluado periódicamente y continúe en libertad su tratamiento psiquiátrico.

El fallo fue dictado por el Tribunal Oral Criminal (TOC) 2 de La Matanza que consideró inimputable a Ramón Hermes Acuña (79), quien había llegado a debate acusado del delito de «homicidio agravado por el vínculo de pareja existente con la víctima y por haberse perpetrado contra una mujer por un

hombre mediando violencia de género».